



Asunto N°94

Montevideo, **21 AGO 2006**

Sr. Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa
Mensaje N°32/06

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Centro Educativo Integrado de la localidad Lorenzo Geyres del Departamento de Paysandú, con el nombre de "**Queguay**".-

La propuesta efectuada por la Dirección, Docentes y padres de alumnos del citado centro, cuenta con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Exp. N° 2006/3380
ER

JORGE BROVETTO
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



Asunto 94 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º - Designase al Centro Educativo Integrado, de la localidad Lorenzo Geyres del Departamento de Paysandú, con el nombre de **"Queguay"**.-

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. N° 2006/3380
ER

**JORGE BROVETTO
MINISTRO**